



**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DICIEMBRE 13 DE 2019
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 13:00- trece horas del día 13 de diciembre de 2019-dos mil diecinueve, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia, y el Capítulo Tercero del Acuerdo que Regula la Integración, Funcionamiento y Atribuciones de las Unidades de Transparencia y Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Municipio de Monterrey y el Sistema Institucional de Archivos, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Presidente Municipal de Monterrey**, estando presentes los C.C. Lic. Tania Ivonne Hernández González, Encargada de la Dirección de Transparencia, en su calidad de **Presidenta**; Lic. Luis Enrique Vargas García, Director Técnico, en su calidad de **Secretario Técnico**; y Lic. María José Espinosa Rodríguez, Coordinadora Administrativa de la Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal de Monterrey, en su calidad de **Vocal**; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia y verificación del quórum;**
- II. **Sesión de capacitación: “Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI), Sistema de Comunicación entre los Órganos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM) y Taller para el correcto llenado de los formatos Art.95, en las fracciones 13, 27 y 46.**
- III. **Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación;**
- IV. **Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información, y;**
- V. **Clausura.**

Así, atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Transparencia; 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II. Sesión de capacitación: “Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI), Sistema de Comunicación entre los Órganos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM) y Taller para el correcto llenado de los formatos Art.95, en las fracciones 13, 27 y 46.

El pasado 29 de noviembre de 2019 la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI) llevó a cabo, en el Auditorio de la Unidad Loma Larga de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL, una sesión de capacitación en materia del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI), el Sistema de Comunicación entre Órganos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM), así



como el Taller para el correcto llenado de los formatos relativos al artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, particularmente en lo que se refiere a las fracciones XIII, XXVII y XLVI, con el fin de dar a conocer los nuevos sistemas de impugnación dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia y del correcto llenado de los formatos con respecto a las reformas que entrarán en vigor a partir del día 5 de diciembre de 2019.

III. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación.

En términos de los artículos 7, fracción I, inciso e, y 22, fracción II, inciso b, del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal: http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion_Reservada.html


IV. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información.

En términos del artículo 22, fracción I, incisos c, punto 3, y h, del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

V. Clausura.

Habiéndose agotado el orden del día, se declara formalmente clausurada la presente sesión, a las 14:00-catorce horas del día en que tuvo verificativo la misma

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PRESIDENTE
MUNICIPAL DE MONTERREY**



Lic. Tania Ivonne Hernández González
PRESIDENTA



Lic. Luis Enrique Vargas García
SECRETARIO TÉCNICO



Lic. María José Espinosa Rodríguez
VOCAL